



ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 23 de junio de 2021, se llevó a cabo vía remota con base en el "Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-Cov2 (COVID-19)" emitido por la Secretaria de Salud y publicado en el DOF el día 26 de marzo del presente y al comunicado número 10 del día 26 de marzo de 2020 y al comunicado del día 8 de junio de 2021, emitidos por el Dr. Sergio López Ayllón, Director General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), en el cual menciona que; se continuará con la aplicación de las medidas establecidas para las gestiones administrativas y la integración de la documentación soporte en formato digital, firmado electrónicamente; participando los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la primera junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del apartado III, numeral 3 de la convocatoria de Licitación.

Este acto fue presidido por la Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, en apego al artículo 6 de las Políticas Bases y Lineamientos aplicables para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

La presidenta del acto, fue asistida por el área requirente a cargo del Ing. Cesar Rubén Gutiérrez Tenorio, Coordinador de Sistemas de Cómputo, quien solventará las preguntas de carácter técnico y el área contratante la Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, la cual solventará las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La presidenta dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaraciones a la convocatoria y los escritos de interés en participar, a través de CompraNet, de las siguientes personas:

No.	Nombre, razón ó denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1	GRUPO SMARTEKH S.A. DE C.V.	CompraNet	5
2	MINDFLEX S A P I DE C.V.	CompraNet	4

A continuación, se inserta la pantalla del sistema electrónico CompraNet:



Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, along with the page number 'Página 1 de 8' and the reference code 'FO-CON-08'.



ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Acto seguido la convocante realiza las siguientes precisiones:

ANEXO 1-A "MÉTODO DE VALORACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR PUNTOS Y PORCENTAJES",

Precisión 1.

Dice:

I. RUBRO: PROPUESTA DE TRABAJO – 12 PUNTOS.

a) Subrubro: METODOLOGÍA PARA LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO - 3 puntos

Acreditar la metodología que empleara para la implementación y entrega de los servicios, presentando lo siguiente:	Puntos
1 documento	1
2 documentos	3

Para acceder a estos puntos el licitante deberá presentar:

- documento en formato libre donde se especifique los procesos a emplear para otorgar los servicios solicitados, esto es, el detalle de los pasos utilizados para implementar y proporcionar el servicio.
- el documento deberá estar firmado por el representante legal.

Debe Decir:

II. RUBRO: PROPUESTA DE TRABAJO – 12 PUNTOS.

b) Subrubro: METODOLOGÍA PARA LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO - 3 puntos

Acreditar la metodología que empleara para la implementación y entrega de los servicios, presentando lo siguiente:	Puntos
No Cumple con el documento	0
Cumple con el documento	3

Para acceder a estos puntos el licitante deberá presentar:

- documento en formato libre donde se especifique los procesos a emplear para otorgar los servicios solicitados, esto es, el detalle de los pasos utilizados para implementar y proporcionar el servicio.
- el documento deberá estar firmado por el representante legal.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentada en tiempo y forma por los interesados, así como a las respuestas otorgadas por la Convocante, como se asienta a continuación:

RESPUESTA AL CUESTIONAMIENTO PLANTEADO POR EL LICITANTE: -----

Grupo Smartekh S.A. de C.V.

PREGUNTA UNO:

ANEXO 1-A "MÉTODO DE VALORACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR PUNTOS Y PORCENTAJES"

I. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE

A) Subrubro: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS

La convocante indica en referencia a la Competencia o Habilidad: "contar con ingenieros calificados, capacitados, habilidades para el servicio y actualización de licencias y mantenimiento de equipos de la misma marca con los que cuenta el CIDE, objeto de esta licitación pública".

Y solicita presentar copia simple de la certificación emitida por el fabricante de los equipos de seguridad que indique que el personal está calificado en el uso y administración de éstos.



ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Posterior, en referencia a Dominio de los equipos indica: **"Dentro de la plantilla contar con personal que domine la configuración y operación de los equipos de seguridad perimetral del CIDE, objeto de la presente licitación pública"**.

Y solicita presentar copia simple de la certificación emitida por el fabricante de los equipos de seguridad que indique que el personal está calificado en el uso y administración de éstos.

La pregunta es:

¿Acepta la convocante que los documentos proporcionados para cumplir ambos puntos sean de las mismas personas, ya que la certificación emitida por el fabricante ampara ambos puntos?

RESPUESTA: Se acepta la propuesta, que los documentos proporcionados para cumplir ambos puntos sean de las mismas personas

PREGUNTA DOS:

ANEXO 1-A "MÉTODO DE VALORACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR PUNTOS Y PORCENTAJES"

III. RUBRO: PROPUESTA DE TRABAJO

a. Subrubro: METODOLOGÍA PARA LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO

La convocante indica, **"Acreditar la metodología que empleara para la implementación y entrega de los servicios, presentando lo siguiente..."** y especifica que 1 documento da derecho a 1 punto y 2 documentos otorga 3 puntos, así mismo solicita presentar: Documento en formato libre donde se especifique los procesos a emplear para otorgar los servicios solicitados, esto es, el detalle de los pasos utilizados para implementar y proporcionar el servicio firmado por el representante legal.

La pregunta es:

¿Dado que la convocante indica que si se presentan 2 documentos otorgará 3 puntos, podría aclarar que otro documento espera recibir? ¿ó se refiere a un documento para la implementación y un documento adicional para la entrega de servicios?

RESPUESTA: Contestada con la precisión 1 de la Convocante.

PREGUNTA TRES:

ANEXO 1-A "MÉTODO DE VALORACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR PUNTOS Y PORCENTAJES"

II. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

Subrubro: Experiencia.

La convocante requiere **"Escrito por parte del fabricante de los equipos de comunicaciones del CIDE, donde se mencione que el licitante es partner nivel innovator y que éste es un distribuidor autorizado, no a través de un tercero o mayorista, indicando en el mismo al menos 10 años de experiencia del licitante trabajando con sus equipos. El fabricante deberá indicar las capacidades técnicas que tiene el licitante, por ejemplo: Instalación, configuración, puesta en marcha y soporte técnico. Debe incluirse el nombre completo de la persona que firme el escrito, los números telefónicos y su dirección de correo electrónico"**.

La pregunta es:

Dado que el esquema de comercialización del fabricante hacia los partners es a través de un mayorista, ¿Acepta la convocante que el escrito por parte del fabricante de los equipos de comunicaciones del CIDE, mencione que el licitante es partner nivel innovator y que éste es un distribuidor autorizado, indicando en el mismo al menos 10 años de experiencia del licitante trabajando con sus equipos. El fabricante deberá indicar las capacidades técnicas que tiene el licitante, por ejemplo: Instalación, configuración, puesta en marcha y soporte técnico. Debe incluirse el nombre completo de la persona que firme el escrito, los números telefónicos y su dirección de correo electrónico?.

(Handwritten signatures)

(Handwritten signature)



ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

RESPUESTA: Si se acepta que, el escrito por parte del fabricante de los equipos de comunicaciones del CIDE, mencione que el licitante es partner nivel innovator y que éste es un distribuidor autorizado, indicando en el mismo al menos 10 años de experiencia del licitante trabajando con sus equipos, indicando el fabricante las capacidades técnicas que tiene el licitante.

PREGUNTA CUATRO:

ANEXO 1-A "MÉTODO DE VALORACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR PUNTOS Y PORCENTAJES"

IV. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

La convocante requiere "Carta de satisfacción de clientes, donde el licitante haya realizado proyectos similares preferentemente o superiores al requerimiento del servicio objeto de la presente licitación pública"

La pregunta es:

¿Puede por favor, aclarar la convocante si las cartas solicitadas pueden ser generadas con fecha actual ó deben contener fecha de cuando se realizó el servicio?

RESPUESTA: Las cartas si pueden ser generadas con fecha actual, pero conteniendo las fechas de cuando se realizó el servicio.

PREGUNTA CINCO:

Tratándose de una licitación electrónica, ¿es correcto entender que no tenemos que firmar ningún documento ya que se firmará toda la propuesta con la firma electrónica?

RESPUESTA: Conforme a lo establecido en el apartado III. FORMA Y TERMINOS QUE REGIRAN LOS DIVERSO ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, inciso F) Instrucciones para la Presentación de Proposiciones, puntos 5 y 6 de la convocatoria, se solicitan ambas firmas, derivado de lo siguiente:

5. Por ser proposiciones (propuestas y demás documentación distinta a éstas) enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública.

Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue la persona licitante.

6. Para considerar todos los escritos debidamente requisitados, deberán contener invariablemente la firma del representante o apoderado legal de la persona licitante, debidamente acreditado, y en su caso, cuando así se haya solicitado, la leyenda "Bajo Protesta de Decir Verdad".

MINDFLEX S A P I DE CV

Página	Numeral	Dice	Pregunta	RESPUESTA
15	inciso f), número 6	Para considerar todos los escritos debidamente requisitados, deberán contener invariablemente la firma del representante o apoderado legal de la persona licitante, debidamente acreditado, y en su caso, cuando así se haya solicitado, la leyenda "Bajo	En diferentes numerales de las bases de la licitación, se requiere la firma autógrafa en los documentos que integran la propuesta, pero de igual manera se tiene como causal	Se atiende con la respuesta de la pregunta cinco otorgada al licitante Grupo Smartekh, S.A. de C.V.



ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Página	Numeral	Dice	Pregunta	RESPUESTA
		Protesta de Decir Verdad	de desechamiento de la misma no firmarla electrónicamente, por tal motivo, solicitamos atentamente a la Convocante aclarar, si se firman electrónicamente los sobres de las propuestas, ¿ya no sería necesario la firma autógrafa en cada uno de los documentos que integran la proposición?	
15	Inciso g), número 2	En todos los casos, deberá ser firmada por el representante o apoderado legal de la persona licitante, debidamente acreditado, por lo menos en la última hoja del documento que las contenga; por lo que no podrán desecharse cuando las demás hojas que la integran y sus anexos carezcan de firma o rúbrica, no obstante. Asimismo, deberá firmar aquellos documentos en los que aparezca su nombre en el espacio específico para ello		
15	Inciso h), número 2	En todos los casos, deberá ser firmada por la persona legalmente facultada para ello, por lo menos en la última hoja del documento que las contenga; por lo que no afectará la solvencia de la propuesta cuando las demás hojas que la integran y sus anexos carezcan de firma o rúbrica, por lo que no podrá desecharse por esta causa		
20	Fracción V, numeral 1, inciso F) y G)	F). Si la propuesta técnica o la propuesta económica presentadas no son firmadas por la persona facultada para ello por lo menos en la última hoja de cada una de ellas o no es firmado algún documento en los que aparezca su nombre en el espacio específico para ello. G). Si el licitante no emplea la firma electrónica (e.firma) en el envío de su proposición técnica y económica o si en el acto de presentación y apertura de proposiciones, al momento de descargar el archivo que contiene dicha firma arroja como resultado que esta no es válida.		

Handwritten signatures in black ink.

Handwritten signature in blue ink.



ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Página	Numeral	Dice	Pregunta	RESPUESTA
50	II. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE – 18 PUNTOS. b)	Para acceder a estos puntos el licitante deberá presentar: • copia simple de los contratos formalizados, mismos que incluirán la siguiente información: objeto del contrato, vigencia, nombre de la institución o entidad, datos del responsable del contrato, anexo técnico y firmas de las partes. Deberá anexar teléfono de contacto de los responsables de los contratos para solicitar referencias dichos contratos deberán tener una antigüedad de 5 años o más	ES DE NUESTRO ENTENDER QUE EN CASO DE UNA PARTICIPACION CONJUNTA CUALQUIERA DE LAS EMPRESAS PODRA PRESENTAR LOS CONTRATOS QUE AVALEN LA EXPERIENCIA REQUERIDA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	Conforme a lo establecido en el Apartado III FORMA Y TERMINOSQUE REGIRAN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, inciso e) Propuestas Conjuntas. Sí, es correcta su apreciación, siempre y cuando sea la misma empresa que participe y entregue toda la documentación solicitada en la presente convocatoria.
50	II. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE – 18 PUNTOS. b)	Para acceder a estos puntos el licitante deberá presentar: • copia simple de los contratos formalizados, mismos que incluirán la siguiente información: objeto del contrato, vigencia, nombre de la institución o entidad, datos del responsable del contrato, anexo técnico y firmas de las partes. Deberá anexar teléfono de contacto de los responsables de los contratos para solicitar referencias dichos contratos deberán tener una antigüedad de 5 años o más	ES DE NUESTRO ENTENDER QUE SE PODRAN ACEPTAR CONTRATOS CON COMPAÑIAS PRIVADAS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	Sí, es correcta su apreciación.



ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Página	Numeral	Dice	Pregunta	RESPUESTA
49	II. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE - 18 PUNTOS, a)	Para acceder a estos puntos el licitante deberá presentar: escrito por parte del fabricante de los equipos de comunicaciones del CIDE, donde se mencione que el licitante es partner nivel innovator y que éste es un distribuidor autorizado, no a través de un tercero o mayorista, indicando en el mismo al menos 10 años de experiencia del licitante trabajando con sus equipos. El fabricante deberá indicar las capacidades técnicas que tiene el licitante, por ejemplo: Instalación, configuración, puesta en marcha y soporte técnico. Debe incluirse el nombre completo de la persona que firme el escrito, los números telefónicos y su dirección de correo electrónico	SE SOLICITA AMABLEMENTA A LA CONVOCANTE PERMITIR PARTICIPACION DE UN TERCERO, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION. Y DE ESTA MANERA RESPALDAR LAS CAPACIDADES TECNICAS DEL SERVICIO, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	Favor de apegarse a lo solicitado en la presente convocatoria.

Se informa a los presentes que la primera junta de aclaraciones se suspende de conformidad al artículo 46 fracción II del Reglamento, a efecto de que los licitantes que presentaron escrito de interés en participar formulen la (s) pregunta (s) que considere necesarias en relación con las respuestas emitidas por la Convocante en este acto, las cuales fueron remitidas a través del sistema CompraNet.

El plazo para presentar los replanteamientos sobre las respuestas otorgadas por la convocante en este acto es a más tardar el día 23 de junio de 2021 a las 18:00 horas, a través de CompraNet.

No habiendo más que asentar en la presente acta siendo las 12:00 horas del día 23 de junio de 2021, se da por concluido el presente acto correspondiente a la primera junta de aclaraciones del procedimiento de contratación que nos ocupa.

Esta acta consta de 8 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad de los asistentes a este evento, quienes recibieron copia de la misma.

APARTADO DE FIRMAS

Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero
Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales

Lic. Pedro Galindo López
Subdirector de Recursos Materiales



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-03890M001-E38-2021

"SERVICIO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y MANTENIMIENTO, PARA EL USO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL, PROPIEDAD DEL CIDE, A.C."

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Ing. César Rubén Gutiérrez Tenorio
 Coordinador de Sistemas de Cómputo
 (área requirente)

L.C. Alejandro Cárdenas Rojano
 Representante del Órgano Interno de Control
 en el CIDE

Lic. Paulina García Carrillo
 Responsable de Adquisiciones

Firmas correspondientes a la primera junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-3890M001-E38-2021 "SERVICIO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y MANTENIMIENTO, PARA EL USO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL, PROPIEDAD DEL CIDE, A.C."

FIN DEL ACTA
